

**Relación de bienes de la Subasta 1/2015 celebrada en Cádiz el 29/01/2015,  
con indicación de los importes de remate**

<b>LOTE</b>	<b>BIEN</b>	<b>Precio de adjudicación</b>
1	Vehículo todoterreno Suzuki Jimny, matrícula 5651-CBD.	1.700,00
2	Remolque Streamline, modelo 266006.	2.200,00
3	Embarcación "Alba el trece", matrícula 7ª-CA-2-80-09.	9.500,00
4	Semirremolque Samro, modelo S338RJ, matrícula 721-08	6.000,00
5	Embarcación "Camadrisele", matrícula 7ª-SE-2-134-07	11.000,00
6	Vehículo Opel Meriva, matrícula 0597-CRD.	1.500,00
7	Vehículo Porsche Boxster, matrícula 0091-CWY	4.600,00
8	Vehículo Audi S4,matrícula 2762-HTM	2.100,00
9	Vehículo Opel Zafira Elegance,matrícula 1648-HMW	1.500,00
10	Motor Yamaha de 40 cv.,nº de serie 66TK-L1062443-H	1.200,00
11	Embarcación "Amanecer" matrícula 7ª-CA-1-43-01 con motor Yamaha de 150 hp., nº de serie 6G4-L-509214-U	desierto
12	Vehículo Renault Clio,matrícula BY-187-CA.	750,00
13	Vehículo Renault Megane Scenic, matrícula MA-3127-CV.	1.300,00
14	Vehículo Audi A8, matrícula AK-176-AB	800,00
15	Vehículo Renault Megane Scenic, matrícula 6023-DHN.	1.100,00
16	Vehículo Renault RVI Master, matrícula 2495-DJT	1.700,00
17	Vehículo Audi A6,matrícula 1926-BKX	2.100,00
18	Vehículo Renault Laguna, matrícula 6033-DMR	1.800,00
19	Vehículo Seat Leon, matrícula SE-0873-DV	750,00
20	Vehículo Peugeot 307, matrícula 1951-DXN.	2.400,00
21	Vehículo Volkswagen Sharan,matrícula 7233-FWT	2.200,00
22	Vehículo Kia Carnival, matrícula DB-610-SZ.	1.700,00
23	Vehículo Iveco modelo 35S11, matrícula 1841BGG	1.400,00
24	Vehículo Volkswaagen Passat, matrícula 8950-DRC.	1.600
25	Vehículo Seat Altea,matrícula 9303-CXN	2.800
26	Embarcación "Puntal Primero"matrícula 7ª-HU-3-40-99.	4.700
27	Camión Iveco, matrícula CA-6497-BT	1.900

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 30 de enero de 2015. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.